

Congreso archiva denuncia contra presidente y vicepresidenta de Perú

Una comisión del Congreso peruano archivó una denuncia constitucional presentada contra el presidente Pedro Castillo y su vicepresidenta, Dina Boluarte, por la presunta comisión de diversos delitos durante las elecciones generales del año pasado en Perú.

La denuncia, que fue presentada por el ciudadano Gonzalo Ortiz de Zevallos, fue declarada improcedente por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales con 20 votos a favor, 4 en contra y una abstención, según informó el grupo de trabajo en su cuenta oficial en Twitter.

La decisión se tomó tras analizar un informe previo de calificación, que concluyó que el denunciante no resultó agraviado en este caso.

En su denuncia, Ortiz consideraba «inconstitucional» la proclamación de Castillo y Boluarte como ganadores de las elecciones presidenciales del año pasado porque, según señalaba, hubo un «fraude electoral».

En ese sentido, acusaba a Castillo de la presunta comisión de delitos como financiación prohibida de organizaciones políticas, falseamiento de información sobre aportaciones, ingresos y gastos de organizaciones políticas, fuentes de financiación legalmente prohibidas y organización criminal.

La vicepresidenta Boluarte, quien actualmente es ministra de Desarrollo e Inclusión Social, era acusada de supuestamente haber cometido los delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo, fraude procesal, falsedad ideológica y falsedad genérica.

Por ese motivo, Ortiz pedía al Congreso que declare la vacancia (destitución) de Castillo, un extremo que la subcomisión legislativa desestimó por mayoría y envió al archivo.

Pedro Castillo derrotó en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del año pasado a Keiko Fujimori, quien se negó en un primer momento a reconocer ese resultado asegurando que se había producido un fraude, del que no presentó pruebas fehacientes.

Tanto organismos nacionales como internacionales, entre los que estuvieron la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE) reconocieron la transparencia del proceso y felicitaron a Castillo por su elección.

EFE